

ACTA 16-2017 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:18 horas del 03 de mayo de 2017, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: la señora Lina Mata Guido, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 15-2017.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 16-2017 y del acta de la sesión ordinaria 15-2017 del 26 de abril de 2017.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 16-2017 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta de la sesión ordinaria 15-2017 del 26 de abril de 2017. Se abstiene de votar el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, por haber estado ausente en la sesión.

CAPITULO II. PENDIENTES.

ARTÍCULO 2.a: Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DAF-0629-2016 de 04 de abril de 2016, esta Junta Administrativa acusa recibo y agradece el informe técnico y legal sobre la posibilidad de recibir una donación del señor José Alfredo Villalobos por la suma de \$7.000 (siete mil dólares). Al respecto, y dado que legal y técnicamente es posible, se les instruye para que sigan adelante con el trámite y se materialice esta donación a la mayor brevedad posible. (Acuerdo 19, Sesión 11-2016. Recordatorio Acuerdo 10, Sesión 16-2016)

ARTÍCULO 2.b: Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al trámite de donación económica que realizará el señor Alfredo Villalobos Quirós a la institución, mismo que tiene relación con un addendum al contrato de coedición del libro de mapas y planos que debe hacer la Editorial UNED, debido a un error en el costo de producción que tendrá como efecto una devolución de dinero al Archivo Nacional, la Junta Administrativa acusa recibo de sus informes y le solicita continuar con el trámite e informar cuando ya se encuentre finiquitado. (Acuerdo 13.1, Sesión 07-2017)

ARTÍCULO 2.c: Solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que los recursos económicos que donará el señor Alfredo Villalobos Quirós a la institución, así como una devolución de dinero que debe hacer la Editorial de la UNED, todo en relación con el trámite de la coedición del libro de mapas y planos, en la próxima modificación presupuestaria que se remita se reasignen directamente al presupuesto para la construcción de la IV etapa del edificio. (Acuerdo 13.2, Sesión 07-2017)

ACUERDO 2. Solicitar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que informen a la mayor brevedad a esta Junta, el estado de los trámites de donación económica que realizará el señor Alfredo Villalobos Quirós a la institución y la devolución de dinero que debe hacer la Editorial de la UNED, lo anterior con el trámite de la coedición del libro *Mapas de Costa Rica y América Central 1540-1887+*. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 3: Comunicar a los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, que en atención al oficio DGAN-DTI-168-2016 del 29 de julio de 2016 [sic], recibido en 17 de agosto de 2016, esta Junta Administrativa acusa recibo y agradece la información suministrada, y les instruye proceder conforme lo recomendado en el documento. Se agrega que el sistema debe estar listo para mayo de 2017, ya que el objetivo debe ser incorporar e implementar en el año 2018 el POI-Presupuesto. (Acuerdo 25, Sesión 27-2016)

ACUERDO 3. Solicitar a los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Ana Marcela Avalos Mora, Coordinadora a.i. de la Unidad de Planificación, que informen a la mayor brevedad a esta Junta, si ya se diseñó, probó e implementó el sistema de POI-Presupuesto, el cual tenía como objetivo utilizarse para incorporar el POI-Presupuesto para el año 2018 y según los registros de este órgano colegiado debía estar finalizado en el mes de mayo de 2017. Enviar copia de este acuerdo a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 4: Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, para su cumplimiento, fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-33-2017 de 27 de febrero de 2017 de la Unidad de Asesoría Jurídica, relativo al tema de los 14 bienes que no fueron ubicados físicamente pero que a nivel de la Contabilidad si se registran. Al respecto, esta Junta Administrativa les solicita de inmediato cumplir todas las acciones recomendadas por la Asesoría Jurídica, para lo cual se les otorga plazo máximo al 18 de abril de 2017, posteriormente deberán informar a este órgano colegiado el resultado final de esa gestión. (Acuerdo 9, Sesión 09-2017)

ACUERDO 4. Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que informen a la mayor brevedad a esta Junta, si ya se cumplieron las acciones recomendadas por la Unidad de Asesoría Jurídica, respecto al tema de los 14 bienes que no fueron ubicados físicamente pero que a nivel de la Contabilidad si se registran, dado que según los registros de este órgano colegiado debía estar finalizado el pasado al 18 de abril de 2017. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 5: Comunicar al señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, que respecto al Informe SA-02-2016 *Licenciamiento de Software+*, la Junta Administrativa le solicita de inmediato cumplir con las dos actualizaciones de procedimientos que tiene pendientes, para dar por cumplidas todas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna. (Acuerdo 10.1, Sesión 09-2017. Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 12-2017)

ACUERDO 5. Comunicar al señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, que en atención a las dos actualizaciones de procedimientos que tiene pendientes para dar por cumplido todo lo indicado en el Informe SA-02-2016 %Licenciamiento de Software+, esta Junta Administrativa le solicita que a más tardar el 12 de mayo de 2017, plazo improrrogable, entregue los dos procedimientos a la Unidad de Planificación para el trámite correspondiente. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Ana Marcela Avalos Mora, Coordinadora a.i. de la Unidad de Planificación. Aprobado por unanimidad.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6: Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-163-2017 de 06 de marzo de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, la Junta Administrativa del Archivo Nacional aprueba la propuesta de la Norma Nacional de descripción archivística. Al respecto, se le solicita de inmediato proceder a dar la forma legal correspondiente y tramitar la publicación de la norma. (Acuerdo 9.1, Sesión 11-2017)

ACUERDO 6. Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que informe a la mayor brevedad a esta Junta, el estado del trámite de publicación de la Norma Nacional de descripción archivística, el cual es prioritario y urgente para la institución. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 7: Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, los proyectos de reglamentos: 1. Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional y 2. Reglamento Ejecutivo de la Ley 7202, los cuales cuentan con la revisión, correcciones indicadas en sesión y aval de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Al respecto, se le solicita tramitar de inmediato, en coordinación el señor Dennis Portuguez Cascante, la aprobación y firma de ambos proyectos de reglamentos, por parte de la señora Ministra de Cultura y Juventud y del señor Presidente de la República, así como su publicación. No se omite indicar que dichos proyectos son prioritarios para el Archivo Nacional y por tal razón es urgente su aprobación y publicación inmediata. (Acuerdo 10.1, Sesión 11-2017)

ACUERDO 7. Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que informe a la mayor brevedad a esta Junta, el estado del trámite de aprobación y publicación de los proyectos de reglamentos: 1. Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional y 2. Reglamento Ejecutivo de la Ley 7202, los cuales son prioritarios y urgentes para la institución. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 8: Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio CIAP-011-2017 de 01 de marzo de 2017, suscrito por la señora Yesenia Castillo Villalta, Presidente de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado (CIAP), relativo a una serie de consultas inherentes a la foliación de expedientes. Al respecto, se le solicita analizar el oficio y preparar un criterio legal, con el objetivo de dar respuesta a la señora Castillo Villalta. (Acuerdo 2, Sesión 13-2017)

ACUERDO 8. Recordar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que aún está pendiente de respuesta el acuerdo 2 de la sesión 13-2017, comunicado mediante oficio DGAN-JA-273-2017 de 07 de abril de 2017, relativo a una serie de consultas inherentes a la foliación de expedientes, realizadas por la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales

de los Poderes del Estado (CIAP), mediante oficio CIAP-011-2017 de 01 de marzo de 2017. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 9: Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio sin número de fecha 10 de abril de 2017, recibido el 17 de abril de 2017, referente al tema del disfrute de sus vacaciones, la Junta Administrativa le informa que es improcedente lo señalado en dicho documento y que este órgano colegiado no le ha autorizado el disfrute de las vacaciones a partir del 17 de abril de 2017. Se le aclara que el oficio DGAN-JA-1023-2016 de 23 de diciembre de 2016, correspondía a una solicitud específica y a otras circunstancias, documento que a la fecha perdió efectividad. Por lo anterior, esta Junta Administrativa le ordena solicitar de inmediato las vacaciones del 17 al 28 de abril como corresponde, de lo contrario los días de ausencia se tomarán como ausencias injustificadas de acuerdo con la normativa correspondiente. Para efectos de coordinación de asuntos pendientes, debe presentarse a trabajar la semana del 02 al 05 de mayo, lo que debe tomar en cuenta en su solicitud de vacaciones. Se aclara que los días 10 y 12 de abril serán rebajados del saldo de vacaciones, por cuanto se trató de vacaciones colectivas ordenadas por decreto. Se autoriza que el presente acuerdo se comunique, una vez que quede firme, al correo electrónico personal de la señora Méndez Madrigal, por cuanto no indicó en su oficio un medio de notificación. (Acuerdo 3, Sesión 14-2017)

ACUERDO 9. Informar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que al día miércoles 03 de mayo de 2017, la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, no ha tramitado ante este órgano colegiado sus vacaciones y tampoco se ha presentado a laborar, lo cual se solicitó mediante acuerdo 3 de la sesión 14-2017, comunicado con el oficio DGAN-JA-284-2017 de 26 de abril de 2017 a la señora Méndez Madrigal a su correo electrónico personal el día 26 de abril y del cual esa Unidad recibió copia. Por lo anterior, se le solicita proceder según lo indique la normativa con las ausencias injustificadas que presenta la señora Méndez Madrigal. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO III. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.

Al ser las 13:00 horas ingresan los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 10: Oficio DGAN-DAF-PROV-0822-2017 de 03 de mayo de 2017, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe preparado por la Unidad Financiero Contable acerca de la ejecución presupuestaria de la Construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**

La señora Chacón Arias resalta que esta semana se dieron grandes avances en la construcción y que el informe de Proveeduría es incompleto. Consulta por la instalación de pilotes y la reunión con la empresa Inspector para el diseño de la unión de la III y IV etapa del edificio.

El señor Vega Morales informa que efectivamente ya están terminando la parte de instalación de pilotes e iniciando con las columnas, comenta que la última reunión con las empresas fue el viernes 28 de abril. Sobre la unión de los edificios indica que aún no se han reunido para ver ese tema, lo tiene programado para la presente semana, jueves o viernes.

El señor Sanabria Vargas informa que su Unidad preparó el informe de ejecución presupuestaria que se anexa y que dentro de los datos ya van incluidos los recursos del presupuesto extraordinario y el reajuste de un 10% que se debe tener como previsión de incremento en los costos. Comenta que se cuenta con un saldo total para la construcción de la IV etapa del edificio de ₡1.698.000.000,00 y a la fecha se ha ejecutado la suma de ₡117.692.800,00.

La señora Chacón Arias recuerda que en caso de ser necesario hay dos pequeños rubros que se podrían mover a la subpartida de edificios y además les recuerda que existe un débito a favor, resultado del primer cambio que aprobó esta Junta.

CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

Al ser las 13:20 horas ingresa la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero.

ARTICULO 11: Oficio DGAN-DAF-0821-2017 de 02 de mayo de 2017, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, con el cual remiten para estudio y aprobación de esta Junta, el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2018. El monto totaliza la suma de ₡3.170.018.433.34 (tres mil ciento setenta millones dieciocho mil cuatrocientos treinta y tres colones con 34/100), los rubros indicados en cuanto a la Transferencia del Gobierno Central, se ajustan a lo comunicado por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud. Agregan un detalle de algunos aspectos relevantes y justificaciones sobre la elaboración del anteproyecto, respecto de los ingresos y egresos. Finalmente, el anteproyecto incluye una solicitud de recursos extra límite por la suma de ₡267.78 millones, con el fin de financiar con recursos del Gobierno Central, los siguientes rubros: creación de 21 nuevas plazas, acorde con lo establecido en el Plan Estratégico 2015-2018, por un monto de ₡198.60 millones; recursos para financiar el pago de aguinaldo, por la suma de ₡37.18 millones y recursos para financiar los servicios de limpieza y vigilancia de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, por la suma de ₡32 millones.

La señora Chaves Ramírez informa que recibieron a las 11:49 a.m. del día de hoy, un comunicado por correo electrónico de la señora María del Carmen Méndez Jiménez, Analista de la Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud, con el cual se remitió una circular con los requerimientos de información y fórmulas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año 2018. Sobre este indica, que el anteproyecto que están presentando ante esta Junta debe ser modificado y ajustado a los montos y requerimientos que señale la circular recibida.

La señora Chacón Arias expresa que no es aceptable que luego de que la institución trabajó en la elaboración del anteproyecto, el Ministerio de Cultura y Juventud remita tardíamente la información y fórmulas. Comenta que reconoce que no es responsabilidad únicamente del Ministerio, ya que presume que el Ministerio de Hacienda les giró las instrucciones igual, de forma tardía. Señala que es imposible elaborar responsablemente un presupuesto en dos días, por lo que se deberá conocer y aprobar hasta la próxima sesión, es decir el 10 de mayo de 2017. Señala que el anteproyecto fue elaborado de forma tal que si no es aceptado, la Junta Administrativa debe asumir algunos de los costos, pero que ante el panorama de lo comunicado por el Ministerio de Cultura y Juventud todo esto cambia.

Se comenta que las modificaciones afectan varias subpartidas y se deben ajustar los montos, ya que se generó una diferencia por encima de lo propuesto con lo solicitado por el Ministerio. Por ejemplo se tiene que revisar los rubros sobre remuneraciones, aguinaldos, gastos servicios públicos, partidas restringidas, alquileres de edificios y equipo, contratos y cargas y costo de vida, por lo que al realizar ajustes en esos aspectos afecta todo el planteamiento del anteproyecto que se había trabajado desde hace semanas en la institución.

El señor Portuguese Cascante comenta, que efectivamente la información la recibieron en el Ministerio por parte del Ministerio de Hacienda el viernes anterior, y que si se modificará la fecha de entrega para el anteproyecto, la cual quedó para el 11 de mayo de 2017. Finalmente, les recuerda que debe remitirse a la señora Ministra de Cultura y Juventud un comunicado con los montos y destino de recursos extra límite.

La señora Chacón Arias solicita que la Junta gire las instrucciones precisas sobre cómo proceder. Si quieren que con los recursos propios se asuman por ejemplo el pago de servicios públicos, o de contratos vigentes, no se podrá asignar los recursos que se habían acordado para cualquier pendiente o incremento de la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, con las graves consecuencias que esto podría significar para esta Junta. Se comenta la situación y se sugiere que se proceda de acuerdo con lo indicado anteriormente y que se solicita extra límite la suma de €300 millones de colones para la finalización de la IV etapa del edificio y/o parte del equipamiento.

La señora Chacón Arias manifiesta no estar de acuerdo con esa solución porque es muy riesgoso para esta Junta, si el Ministerio de Cultura y Juventud no asigna esos €300 millones extra límite.

ACUERDO 10.1. Devolver a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, el oficio DGAN-DAF-0821-2017 de 02 de mayo de 2017, en el cual se plantea para estudio y aprobación de esta Junta, el Anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2018, con el objetivo de que puedan corregir y ajustar lo que corresponda a la luz de la información y directrices de formulación remitidas el día de hoy, 03 de mayo de 2017, por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud. Se requiere tomar en consideración los aspectos y cálculos discutidos en sesión y presentar para aprobación dicho anteproyecto en la próxima sesión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 10.2. Comunicar a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, que en relación con la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del año 2018 del Archivo Nacional, para su consideración se le informa que la Junta Administrativa asignó la suma de €300 millones de colones como solicitud extra límite del Anteproyecto de Presupuesto del año 2018, para finalización del proyecto de construcción de la IV etapa del edificio y su equipamiento. Asimismo, se están solicitando recursos extra límite para la creación de plazas nuevas para la institución. Enviar copia de este acuerdo a los señores Dennis Portuguese Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 14:16 horas se retiran los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 12: Oficio DGAN-DG-238-2017 de 17 de abril de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite la propuesta de nueva estrategia para la rectoría del Sistema Nacional de Archivos a la luz de diversos criterios de la Procuraduría General de la República, la cual cuenta con la aprobación de esa Dirección y fue preparada por las señoras Ivannia Valverde Guevara y Natalia Cantillano Mora del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Asimismo, traslada dos importantes recomendaciones planteadas por las redactoras y que son complementarias al documento y que considera procedentes:

1. Proponer a esta Junta y a la Dirección General, el cierre técnico de las denuncias efectuadas a partir del cambio metodológico en inspecciones realizado en el año 2008. Para hacer ese cierre se entregaría un estudio archivístico, técnico y legal de cada institución.
2. Elaborar una campaña de divulgación de los cambios en la rectoría, la campaña debe reforzar que para la determinación de documentos con valor científico cultural, la ley creó a una Comisión encargada y además que los comunicados oficiales los remita esta Junta como ente rector.

La señora Chacón Arias indica que se debe considerar que el documento está basado en los criterios de la Procuraduría General de la República y la interpretación de cada aspecto, para que sea de conocimiento de todo el Sistema Nacional de Archivos. La señora Alvarado Agüero comenta algunos aspectos del documento, sin solicitar ninguna modificación, solo con la finalidad de aclarar unas dudas.

Los miembros presentes están de acuerdo con el documento sobre la nueva estrategia para la rectoría del Sistema Nacional de Archivos y además están de acuerdo con las dos recomendaciones planteadas en el oficio de presentación.

ACUERDO 11.1. Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en atención al oficio DGAN-DG-238-2017 de 17 de abril de 2017, la Junta Administrativa del Archivo Nacional da por conocida y aprobada la propuesta de nueva estrategia para la rectoría del Sistema Nacional de Archivos, a la luz de diversos criterios de la Procuraduría General de la República. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 11.2. Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en atención a la nueva estrategia aprobada para la rectoría del Sistema Nacional de Archivos, a la luz de diversos criterios de la Procuraduría General de la República, la Junta Administrativa del Archivo Nacional está de acuerdo con la recomendación de realizar un cierre técnico de las denuncias efectuadas a partir del cambio metodológico en inspecciones realizado en el año 2008. Por lo anterior, se les solicita informen en qué plazo se realizaría el cierre y para cuándo ese Departamento entregaría los estudios archivístico, técnico y legal de cada institución. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 11.3. Comunicar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que en atención a la nueva estrategia aprobada para la rectoría del Sistema Nacional de Archivos, a la luz de diversos criterios de la Procuraduría General de la República, la Junta Administrativa del Archivo Nacional está de acuerdo con la recomendación de elaborar una campaña de divulgación de los cambios que se darán, para lo cual se le solicita coordinar con la Unidad de Proyección Institucional y el Departamento Servicios Archivísticos Externos las acciones a seguir para llevar a cabo la difusión correspondiente. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la

Unidad de Proyección Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 13: Postulaciones para los Premios Archivísticos Nacionales, cuya fecha límite para la presentación de candidaturas era el 30 de abril de 2017. Se indica que a la fecha se recibió para el premio Luz Alba Chacón de Umaña+la siguiente postulación:

1. Oficio 0060-167-2017 de 20 de abril de 2017, recibido el 26 de abril, suscrito por el señor Carlos M. Obregón Quesada, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), mediante el cual realiza la postulación del Archivo Central Institucional de esa entidad y adjunta la justificación de la candidatura donde se contemplan los parámetros por evaluar en cumplimiento con las bases del premio, además adjunta un folleto de difusión del Archivo Central con aspectos relevantes.

ACUERDO 12. Trasladar para lo que corresponda, a la señora Raquel Umaña Alpízar, Coordinadora del Jurado para el Premio Luz Alba Chacón de Umaña+, la siguiente postulación: **a)** Oficio 0060-167-2017 de 20 de abril de 2017, recibido el 26 de abril, suscrito por el señor Carlos M. Obregón Quesada, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), mediante el cual realiza la postulación del Archivo Central Institucional de esa entidad. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 14: Postulaciones para los Premios Archivísticos Nacionales, cuya fecha límite para la presentación de candidaturas era el 30 de abril de 2017. Se indica que a la fecha se recibieron para el premio José Luis Coto Conde+las siguientes postulaciones:

1. Trabajo recibido el 28 de abril de 2017 titulado: *Estrategias pedagógicas basadas en el enfoque por competencias para fortalecer el proceso de enseñanza del Curso de Diplomática del Bachillerato en Archivística de la Universidad de Costa Rica (UCR)*+, seudónimo: Las Estrategías.
2. Trabajo recibido el 27 de abril de 2017 titulado: *Propuesta del Diseño de un sistema automatizado de gestión de usuarios para Archivos Centrales*+, seudónimo: SAGU.

Los seudónimos fueron entregados en sobres cerrados según lo establecen las bases del premio.

ACUERDO 13. Trasladar para lo que corresponda, a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Coordinadora del Jurado para el Premio José Luis Coto Conde+, los siguientes trabajos: **a)** *Estrategias pedagógicas basadas en el enfoque por competencias para fortalecer el proceso de enseñanza del Curso de Diplomática del Bachillerato en Archivística de la Universidad de Costa Rica (UCR)*+, seudónimo: Las Estrategías, y **b)** *Propuesta del Diseño de un sistema automatizado de gestión de usuarios para Archivos Centrales*+, seudónimo: SAGU. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO 15: Oficio DGAN-DAF-SG-0762-2017 de 25 de abril de 2017, suscrito por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual se refiere al oficio DGAN-JA-276-2017, relativo al material vegetativo apilado debajo de algunos árboles. Al respecto indica que el día 19 de abril se realizó una visita al sitio y se determinó cual acumulación de material correspondía remover por parte del Archivo Nacional y cuales a la empresa constructora. Se coordinó con los señores de jardinería y se espera tenerlo listo para el 27 de abril, para colocarlo en un área segura para que sea retirado junto con el resto del material que está sacando la empresa, situación conversada con el señor Isaac Fernández Marmolejo, maestro de obras de la construcción. Agrega, que como acción se le instruyó a los señores de jardinería evitar acumular ramas o vegetación en el terreno y se procedió a cotizar una

máquina trituradora de ramas, la cual tiene un costo de \$1.570, lo cual se evaluará si es posible incorporar por modificación durante el 2017. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 16: Copia del oficio DGAN-DC-299-2017 de 24 de abril de 2017, suscrito por el señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le da respuesta al oficio DGAN-DG-106-2017 y le remite su criterio y reflexiones, relacionadas con la actualización de la resolución para reproducir documentos, por medio de fotocopia convencional o permitir a los usuarios externos reproducir los documentos con sus propias cámaras digitales o teléfonos celulares. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 17.a: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-68-2017 de 18 de abril de 2017, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le hace llegar para su firma, los 7 ejemplares del addendum al contrato de coedición del libro Mapas de Costa Rica y América Central (1540-1887). Le señala que los siete tantos son correctos y es procedente su firma. Agrega, que una vez firmados la UNED procederá a la devolución de la diferencia económica y posteriormente esa Asesoría Jurídica continuará con el trámite de donación de la suma correspondiente con el señor Enrique Villalobos Quirós. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 17.b: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-69-2017 de 20 de abril de 2017, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor René Muiños Gual, Director Editorial UNED, con el cual le devuelve debidamente firmados los siete tantos del addendum al contrato de coedición del libro Mapas de Costa Rica y América Central (1540-1887). Le agrega que se queda a la espera del addendum correspondiente a la institución y del reintegro del dinero. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 18.a: Copia del oficio CIAP-016-2017 de 24 de abril de 2017, remitido mediante correo electrónico y recibido el 02 de mayo, suscrito por la señora Yesenia Castillo Villalta, Presidente de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), dirigido a la señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, mediante el cual le hacen llegar las observaciones a la consulta pública del decreto sobre ~~Transparencia~~ y Acceso a la Información Pública en el Estado. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 18.b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 28 de abril de 2017 de la señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, dirigido al señor Michael Vargas V., Secretario de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), con el cual le acusa recibo del oficio CIAP-016-2017 de 24 de abril de 2017, suscrito por la señora Yesenia Castillo Villalta, Presidente de esa Comisión y le indica que estarán dando respuesta a la mayor brevedad. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 19: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 28 de abril de 2017 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dirigido a la señora Marisol Urbina Aguirre, Profesional de Presupuesto de esa Unidad, en el cual le adjunta para la debida incorporación en el Sistema SIPP de la Contraloría General de la República, la nota de remisión de los informes de ejecución presupuestaria correspondientes al I Trimestre de 2017. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 20: Comunicado por correo electrónico de fecha 02 de mayo de 2017 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual informa que ya salió publicado el Decreto No. 40231-C, sobre ~~el~~ Reglamento Interno para el funcionamiento de la Contraloría de

Servicios del Archivo Nacional, en el Alcance N° 88 del Diario La Gacetas número 76, Alcance del 24 de abril del 2017, páginas 131-140. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 21: Copia del memorando MF-05-2017 de 02 de mayo de 2017, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General; mediante el cual desglosa las funciones desarrolladas durante el período de abril de 2017 a su cargo. **SE TOMA NOTA.**

5.1 Informes.

ARTÍCULO 22: La señora Chacón Arias, informa a los señores miembros una serie de asuntos importantes, dentro de los cuales destaca lo siguiente:

1. Que la semana anterior el señor Presidente de la República y Jerarcas de los Ministerios de la Presidencia y de Comunicación presentaron y firmaron los dos decretos sobre transparencia y acceso y datos abiertos y dos propuestas de Ley sobre el tema (se refiere a los documentos que fueron consultados). **SE TOMA NOTA.**
2. Presenta la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ante consulta que se presentó sobre la aplicación del artículo 146 del Código Electoral en 2013. A ellas y los miembros de esta Junta sólo les aplica la prohibición genérica de todos los funcionarios públicos dentro de la jornada laboral y en las instalaciones del Archivo Nacional. No los cubren las otras prohibiciones absolutas de participación político-electoral (resolución 4613 TSE de las 8:30 horas del 17 de octubre de 2013). La única excepción es si alguno de los miembros desempeñan otros cargos públicos en Juntas Directivas de instituciones autónomas, o son Ministros o Viceministros por ejemplo, en cuyo caso las alcanza la prohibición total del artículo mencionado. **SE TOMA NOTA.**
3. Comenta que se encuentra trabajando en la evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del I Trimestre y en reuniones de seguimiento con todos los departamentos durante el mes de mayo. **SE TOMA NOTA.**
4. Recuerda a los miembros que se debe presentar la declaración jurada de bienes de la Contraloría General de la República y que algunos miembros deben pagar la póliza de fidelidad en el presente mes. **SE TOMA NOTA.**
5. Comenta que desde hace varias semanas tiene pendiente de presentar el POI-2017 consolidado y actualizado que cuenta con 837 metas (en el Programa 1, Patrimonio documental de la Nación: 285 metas; Programa 2, Sistema Nacional de Archivos: 173 metas y Programa 3, Actividades Centrales: 389 metas). Explica que se hizo un esfuerzo por simplificarlo y se disminuyó una cantidad de metas importantes. Comenta las dificultades que enfrentan todos los departamentos para cumplir si se toma en cuenta que están congeladas el 10% de las plazas. **SE TOMA NOTA.**
6. Asimismo, informa que hace semanas por falta de tiempo no había podido presentar un interesante informe preparado por el Departamento de Conservación, que es un diagnóstico de los niveles de humedad relativa y temperatura registrados en los depósitos de los Departamentos Archivo Notarial e Histórico en la III etapa del edificio, cuyos resultados son estables y aceptables durante el 2016. **SE TOMA NOTA.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 15:15 horas.

Sr. Dennis Portuquez Cascante
Presidente

Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria